SUBSECRETARÍA DE VIAS E INFRAESTRUCTURAS
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Nº 838 DE 2023
ACTA DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2023

CONTRATO No. 838 DE 2023

CONTRATANTE ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CONTRATISTA **AD CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S NIT: 901462061-1 R/L NESTOR MANUEL DELGADO GOMEZ.**

OBJETO **"ADECUACION, MANTENIMIENTO Y RESTAURACION DEL PARTINODROMO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER"**

VALOR DEL CONTRATO CIEN MILLONES DE PESOS MCTE ($100.000.000.00).

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CIEN MILLONES DE PESOS MCTE ($100.000.000.00).

FORMA DE PAGO El Municipio pagará el valor del contrato en Pagos parciales contra facturación presentada por EL CONTRATISTA, de acuerdo con las cantidades de obra ejecutadas multiplicadas por los precios unitarios contratados, previa presentación de actas de recibo parcial suscritas por EL CONTRATISTA, el SUPERVISOR, LA INTERVENTORÍA y el ORDENADOR DEL GASTO. Para decretar los pagos se deberá acreditar por el CONTRATISTA y/o REVISOR FISCAL, el cumplimiento en el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de todo el personal a su cargo que así lo requiera. En todo caso, la última acta de pago no será inferior al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato y se cancelará una vez EL CONTRATISTA entregue a la Subsecretaría de Infraestructura: a) Una relación completa de los trabajadores, discriminando por cada uno de ellos, el valor cancelado por concepto de los servicios prestados. b) Memorias de cálculo. c) Registro fotográfico. d) Informes del Supervisor. e) Acta de pago. f) Copias de las disponibilidades y registros presupuestales. g) Pólizas y su aprobación. h) Cuando a ello haya lugar, el recibo a satisfacción, por parte de las empresas correspondientes, de las redes de servicios públicos domiciliarios intervenidas o ejecutadas en desarrollo del contrato, en caso de haberse presentado daños o se hayan efectuado reparaciones en desarrollo de los trabajos objeto del presente proceso contractual. i) Liquidación de los pagos correspondientes a la Escombrera Municipal; entre otros.NOTA 1: En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.NOTA 2: En todo caso los pagos quedarán sujetos al Plan Anual de Caja. (PAC).

5396 12 23

SUBSECRETARÍA DE VIAS E INFRAESTRUCTURAS
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Nº 838 DE 2023
ACTA DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2023

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 00002149 DE SEPTIEMBRE 18 DE 2023

CLASE DE ADJUDICACION: SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA N° 028 DE 2023.

FECHA DE APROBACION DE POLIZAS: 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

PLAZO DE EJECUCION: A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, HASTA 31 DE DICIEMBRE 2023.

En Villa del Rosario, a los 13 días del mes de diciembre del 2023, en las Instalaciones de la Subsecretaria de Vía e Infraestructura se reunieron, **EDWIN GIOVANNY GONZÁLEZ LÓPEZ** actuando en calidad de Supervisor por parte de la alcaldía municipal de Villa del Rosario, **NESTOR MANUEL DELGADO GOMEZ R/L AD CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S,** Actuando en calidad de contratista con el contrato de obra N.º 838 DE 2023, con el fin Suscribir la presente Acta de Recibo Parcial N°1. Según lo siguiente:

SUBSECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA	**SUPERVISOR**	**EDWIN GIOVANNY GONZÁLEZ LÓPEZ**	¡PORQUE EN DIOS NOSOTROS CONFIAMOS! Con SOCHA ALCALDE manos a la obra Vuelven Los Buenos Tiempos
ACTA DE RECIBO PARICAL 1	**FECHA DEL ACTA**	**13 DE DICIEMBRE DE 2023**	
Contrato No. 838 DE 2023 de fecha 4 diciembre del 2023 cuyo objeto es "ADECUACION, MANTENIMIENTO Y RESTAURACION DEL PARTINODROMO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER".	**VALOR DEL CONTRATO**	**$ 100.000.000,00**	

CONDICIONES CONTRACTUALES						**ACTA DE RECIBO PARCIAL 1 - 13/12/2023**	
ITEM	**ACTIVIDADES**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**V/UNITARIO**	**TOTAL**	**CANTIDAD**	**TOTAL**
2	RESTAURACION BARANDA PERIMETRAL	ML	210	$ 42.650,00	$ 8.956.500,00	210	$ 8.956.500,00
3	RESTAURACION JUEGOS INFANTILES	UND	1	$ 2.262.620,00	$ 2.262.620,00		
5	RESTAURACION SUPERFICIE DE RODAJE PISTA DE PATINAJE	M2	804,21	$ 81.700,00	$ 65.703.957,00	550,00	$ 44.935.000,00
				COSTO DIRECTO	$ 76.923.077,00		$ 53.891.500,00
				ADMINISTRACION 24%	$ 18.461.538,00		$ 12.933.960,00
				IMPREVISTOS 1%	$ 769.231,00		$ 538.915,00
				UTILIDAD 5%	$ 3.846.154,00		$ 2.694.575,00
				COSTO TOTAL	$ 100.000.000,00		$ 70.058.950,00

Valor a pagar en la presente acta de recibo Parcial N°1 de obra: **SETENTA MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 70.058.950,00).**

5396_12 23

SUBSECRETARÍA DE VIAS E INFRAESTRUCTURAS
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Nº 838 DE 2023
ACTA DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2023

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta de Recibo Parcial Nº1 por los que en ella intervinieron

EDWIN GIOVANNY GONZÁLEZ LÓPEZ
Subsecretario de Vías e Infraestructuras
Supervisor

NESTOR MANUEL DELGADO G.
NESTOR MANUEL DELGADO GOMEZ
AD CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
Contratista.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Digito:	Cesar Augusto Pabón Silva	Apoyo A La Gestión	
Revisó:	Edwin Giovanny González López	Sub Srio. Vías e Infraestructura	
Aprobó:	Edwin Giovanny González López	Sub Srio. Vías e Infraestructura	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

5396 12 23